



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día 5 de noviembre de 2020; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité; L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suarez, Suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Magdalena Magaña Damián, Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Décima Primera Sesión Extraordinaria.

**Asunto 1.-** Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

**Acuerdo:** Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión, leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

**Asunto 2.-** Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas de la requisición SAS-REQ-2404-2020 con 3 lotes, referente a la adquisición de polímero catiónico polielectrolito, sulfato de aluminio granulado y sulfato de aluminio líquido, afectando a la Partida 25902.- Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua, programa/proyecto 010 [00185] Agua potable, con una suficiencia presupuestal de \$2,898,812.16 (Dos millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos doce pesos 16/100 M.N.) con recursos de Convenios Estatales, la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, con fundamento en los artículos 22 fracción II y 36 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo, fracción I y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas
Gabriel Antonio Morales Hernández	Sí presentó
Compañía Industrial Bernal S. de R.L. de C.V.	Sí presentó
Guadalupe Carrillo Baeza	Sí presentó
Proquiver S.A. de C.V.	Sí presentó
International Cidmed Global Resources S.A. de C.V.	Sí presentó

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

X

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Acuerdo:** Verificada la documentación de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lotes cotizados	Propuesta Técnica
Gabriel Antonio Morales Hernández	Lotes 1, 2 y 3	Si cumple cuantitativamente
Compañía Industrial Bernal S. de R.L. de C.V.	Lotes 1, 2 y 3	Si cumple cuantitativamente
Guadalupe Carrillo Baeza	Lotes 1, 2 y 3	Si cumple cuantitativamente
Proquiver S.A. de C.V.	Lotes 1, 2 y 3	Si cumple cuantitativamente
International Cidmed Global Resources S.A. de C.V.	Lotes 1, 2 y 3	Si cumple cuantitativamente

**Asunto 3.-** La Dirección de Administración, con fundamento en los artículos 22, fracción IV, y 39, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 48 fracción I, 50 y 51 de su Reglamento, pone a consideración del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, el Dictamen de Excepción de Licitación Numero DOOTSM-UEA-6565-2020 de fecha 03 de noviembre de 2020, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de:

Tipo de equipo	Cantidad de equipos
Elevador pasajeros	4
Elevador montacargas/servicio	2
Escaleras eléctricas	4
Aceras móviles	2
Montabultos 750 kg	1
Montabultos 350 kg	2
montacoche	2
Total de equipos:	<b>17</b>

Todos de la marca OTIS, ubicado en el mercado José María Pino Suarez, para el periodo de noviembre a diciembre del presente año, con la empresa Elevadores OTIS S. de R.L. de C.V., ya que es la única autorizada para suministrar equipos y refacciones OTIS, en los Estados Unidos Mexicanos, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, incluyendo la venta, instalación, servicio y mantenimiento de los elevadores y escaleras eléctricas, según consta en el certificado 2020-06900, así mismo se encuentra sujeta a los términos y condiciones de Asistencia Técnica, establecidas por Otis Elevator Company cuenta con certificado renovado por el C. David M. Jones, Secretario adjunto de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

la compañía Elevadores OTIS, firmado el 22 de abril de 2020 con validez al 30 de abril de 2025, actualmente vigente.

Para el pago de este servicio se cuenta con el proyecto P005 [133] Gastos de Administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, afectando a la Partida 35701.- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, con recursos de Ingresos Propios, de la requisición de Orden de Servicio OBR-OS-2434-2020, con una suficiencia presupuestal de \$296,032.00 (Doscientos noventa y seis mil treinta y dos pesos 00/100 M.N) con un precio estimado de \$296,032.00 (Doscientos noventa y seis mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

**Acuerdo.** Una vez revisada y analizada la motivación y justificación de la solicitud, con fundamento en los artículos 22, fracción IV, 39, fracción IX de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, artículo 48, fracción I, 50 y 51 de su Reglamento; el Comité aprueba a la Dirección de Administración para que a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; bajo su responsabilidad y en estricto apego y cumplimiento a la legislación en la materia y atendiendo los principios que rigen las adquisiciones, arrendamientos de bienes y la contratación de servicios, realice la contratación directa del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de:

Tipo de equipo	Cantidad de equipos
Elevador pasajeros	4
Elevador montacargas/servicio	2
Escaleras eléctricas	4
Aceras móviles	2
Montabultos 750 kg	1
Montabultos 350 kg	2
montacoches	2
Total de equipos:	<b>17</b>

Todos de la marca OTIS, ubicado en el mercado José María Pino Suarez, para el periodo de noviembre a diciembre del presente año, con la empresa Elevadores OTIS S. de R.L. de C.V., ya que es la única autorizada para suministrar equipos y refacciones OTIS, en los Estados Unidos Mexicanos, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, incluyendo la venta, instalación, servicio y mantenimiento de los elevadores y escaleras eléctricas, según consta en el certificado 2020-06900, así mismo se encuentra sujeta a los términos y condiciones de Asistencia Técnica, establecidas por Otis Elevator Company cuenta con certificado renovado por el C. David M. Jones, Secretario adjunto de la compañía Elevadores OTIS, firmado el 22 de abril de 2020 con validez al 30 de abril de 2025, actualmente vigente.

Para el pago de este servicio se cuenta con el proyecto P005 [133] Gastos de Administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, afectando a la Partida 35701.- Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, con recursos de Ingresos Propios, de la Requisición de Orden de Servicio OBR-OS-2434-2020, con una suficiencia presupuestal de \$296,032.00 (Doscientos

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

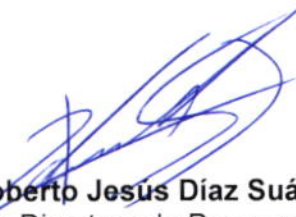
«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».


noventa y seis mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.) con un precio estimado de \$296,032.00 (Doscientos noventa y seis mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

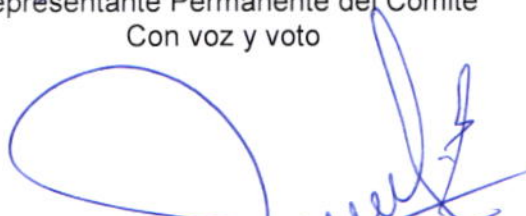
En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.


Siendo las 11:15 horas del día 5 de noviembre de 2020 y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso, para la elaboración del Dictamen Técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.

  
**Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara**  
Director de Administración y Presidente del  
Comité de Compras  
Con Voz y Voto

  
**L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez**  
Suplente de la Directora de Programación y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz y voto

  
**M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez**  
Suplente de la Directora de Finanzas y  
Representante Permanente del Comité  
Con Voz y Voto

  
**M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez**  
Suplente de la Contraloría Municipal y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz, sin voto

  
**Lic. Magdalena Magaña Damián**  
Suplente de la Directora de Asuntos  
Jurídicos y Representante Permanente del  
Comité  
Con voz, sin voto